

## AYUNTAMIENTO DE NOJA

**CVE-2022-691** *Información pública de la aprobación inicial para la ejecución de 80 viviendas, garajes y trasteros en 5 bloques edificatorios aislados en la OE-12 y finca anexa, conjunto de parcelas situadas entre las calles de Las Gitas, Alcarite y La Salce.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de enero de 2022, se adoptó la siguiente Resolución:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle referenciado.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública por plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en uno de los diarios de mayor difusión en la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá consultarse toda la documentación relacionada con el Estudio de Detalle, y podrán presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://ayuntamientodenoja.com/>).

TERCERO. Notificar personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle.

CUARTO. Suspender el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por la aprobación del Estudio de Detalle.

La duración de la suspensión es de 2 años plazo máximo. En cualquier caso, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65.4 de la Ley 2/2021 de 25 de junio, la suspensión se extingue con la aprobación definitiva del planeamiento.

Esta suspensión se publicará conjuntamente con la aprobación inicial.

Noja, 31 de enero de 2022.

El alcalde-presidente,  
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2022/691